



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/PRST/1995/37
3 de agosto de 1995
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

DECLARACIÓN DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD

En la 3560ª sesión del Consejo de Seguridad, celebrada el 3 de agosto de 1995, en relación con el examen por el Consejo del tema titulado "La situación en Croacia", el Presidente del Consejo de Seguridad hizo la siguiente declaración en nombre del Consejo:

"El Consejo de Seguridad está profundamente preocupado por el empeoramiento de la situación en la República de Croacia y en la zona en torno a ella.

El Consejo de Seguridad apoya plenamente los esfuerzos que realizan el Representante Especial del Secretario General y el Copresidente del Comité Directivo de la Conferencia Internacional sobre la ex Yugoslavia para deactivar la situación, de conformidad con las resoluciones anteriores del Consejo.

El Consejo de Seguridad recalca que no puede darse una solución militar al conflicto de Croacia y acoge con beneplácito las conversaciones celebradas entre las partes el día de hoy en Ginebra. Hace un llamamiento a las dos partes para que se comprometan plenamente a llevar adelante ese proceso y a aceptar el proyecto de acuerdo preparado por el Copresidente como base para continuar dichas conversaciones.

El Consejo de Seguridad exige que las partes pongan término a todas las acciones militares y que actúen con la mayor moderación posible."
